

EL ÁTICO

Hoy, es el Día Mundial de la Prevención del Abuso contra los Niños, una iniciativa de la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer, y que tiene como propósito promover una cultura de prevención. Según la WWSF (por sus siglas en inglés): "Los abusos y la explotación de la infancia (especialmente a nivel sexual) constituyen un problema universal y alarmante, por lo que medidas eficientes y sostenidas de prevención y de protección son necesarias, ya sea a nivel familiar,

PREVENCIÓN DEL ABUSO CONTRA LOS NIÑOS...

local, nacional o internacional. Tras una larga tradición de silencio, los abusos sexuales de los que son, muchas veces, víctimas los niños, hacen cada vez más objeto de revelaciones y ocupan un sitio eminente en la escena pública y política". La participación de todos, Gobiernos y sociedad civil, es de vital importancia para cambiar esta situación que afecta a miles de niños y niñas cada año. Este día está enlazado con el Día Universal del Niño, que se celebra mañana 20.

EE. UU., China y el cambio climático

Modesto A. Tuñón F.*
opinion@laestrella.com.pa

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, al que asisten líderes políticos del planeta y que se celebra en Pekín, tuvo una jornada con sorpresas la semana pasada. Los presidentes de Estados Unidos de América, Barack Obama, y de China, Xi Jinping, anunciaron que ambos países reducirían su producción de gases de efecto invernadero, medidas que contribuirían con las políticas y debates sobre el futuro del cambio climático que amenaza a la humanidad.

La repentina noticia fue el resultado de negociaciones que se han desarrollado durante meses. Aquí, la diplomacia estadounidense, presionada por la pérdida del control en las esferas legislativas y una buena perspectiva en la economía petrolera del país asiático con un mal saldo en la contaminación ambiental, que tendría una repercusión en su esfera política, lograron un compromiso. Ambos en conjunto, producen el 45 % de las emisiones mundiales.

Desde el punto de vista técnico de este pacto, Obama dijo que su país se propone reducir los gases entre 26 % y 28 % para 2025, comparado con los niveles de 2005; mientras que Jinping confía en llegar a un límite y empezar a disminuir para 2030. Ambas naciones habían dado la espalda a los convenios suscritos por la comunidad internacional, decisión que ha entorpecido las discusiones durante las últimas cumbres para diseñar fórmulas contra tal ascenso.

La economía capitalista ha considerado tradicionalmente que su crecimiento no puede ser sacrificado en términos del desarrollo de políticas ambientales. Para algunos, los más extremistas, ambos conceptos son contrapuestos. Los países europeos consideran que se puede alcanzar lo primero con una contracción de la velocidad de las finanzas; la adopción de estrategias que garanticen la rebaja de las emisiones y un seguimiento eficaz.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha intentado, en las últimas cumbres, obtener un consen-

so para establecer una herramienta que sustituya el Protocolo de Kioto y que culminó su vigencia, sin éxito. Los máximos entropedores de tal propósito son precisamente estas dos potencias y su compleja planta industrial con rubros como la energía, siderurgia y petróleo estadounidenses y la elaboración china de carbón.

Existe una relación entre la emisión de gases (producto de actividades humanas) hacia la atmósfera y el comportamiento de los patrones del clima, caracterizado por el aumento del calor y su impacto en la vida y el conjunto de las acciones que tienen lugar en la sociedad. Esta modificación o cambio climático constituye una eventual crisis que puede determinar la desaparición de especies y surgimiento de nuevas enfermedades, entre otras consecuencias.

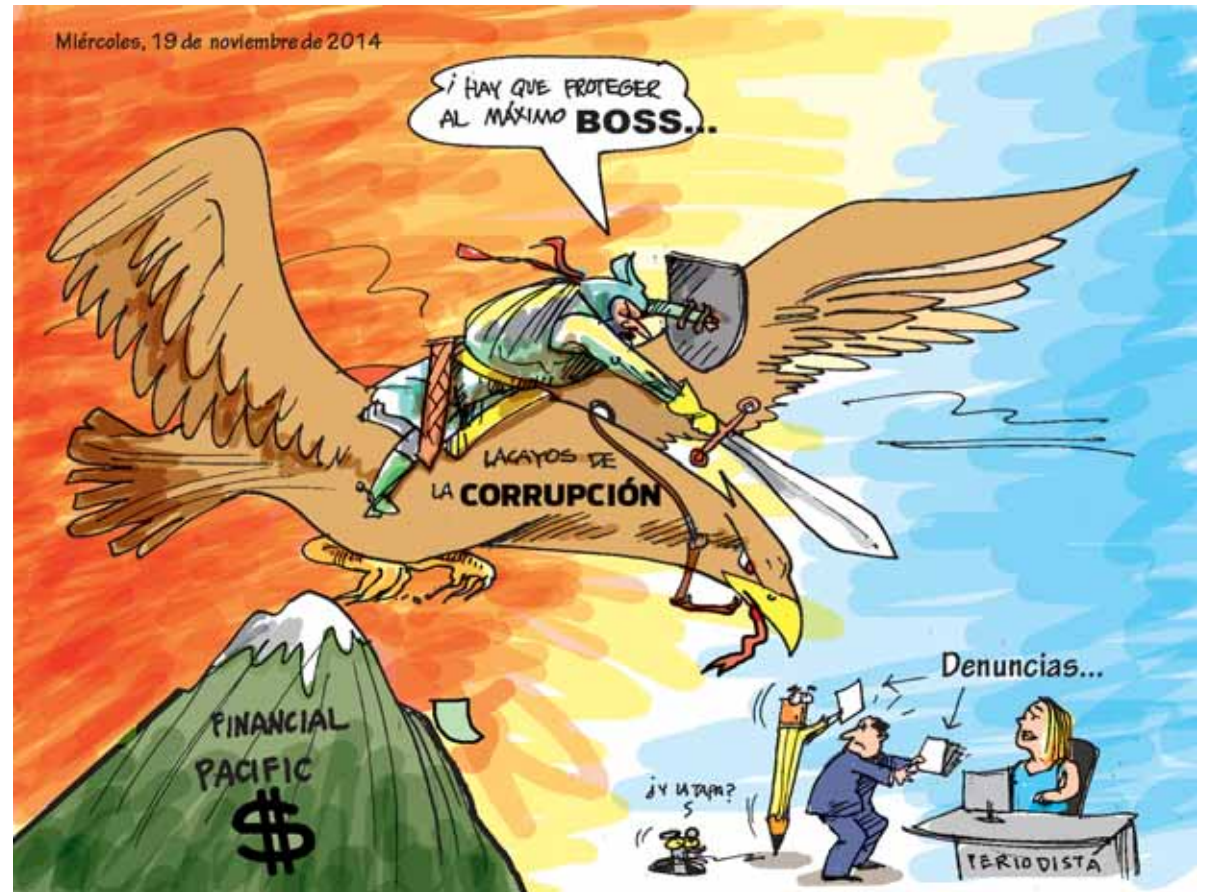
En el caso panameño, este año se han asumido disposiciones que consolidan una plataforma de trabajo frente a los rumbos que toma la realidad de los nuevos escenarios del clima. El anuncio del presidente de la República en las Naciones Unidas y el resurgimiento de una comisión interinstitucional que atenderá las tareas gubernamentales, bajo la coordinación de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), constituyen pasos importantes.

El compromiso de EUA y China brinda una salida a las malogradas cumbres que no alcanzan a definir un estatuto para obligar a las partes a asumir y comprometerse con un desempeño nacional que, sumado a escala global, reviertan un incierto destino. Las próximas citas en Lima (2014) y París (2015) tienen ahora la posibilidad de contar con el ambiente necesario para corregir el rumbo desafortunado e improductivo de los últimos años.

Panamá y los países centroamericanos han consolidado un plan que requiere ser actualizado y mantener una visión de conjunto. Sus respectivos ecosistemas constituyen un patrimonio que debe resguardarse; sobre todo por la paradójica situación que, sin ser una región de elevada emisión, sufre los quebrantos de externas condiciones del clima que afectan sus previsiones de desarrollo.

*Periodista y docente universitario.

La Opinión Gráfica



Los 'imperdonables' de la justicia

Mireya Lasso

Exdiputada
opinion@laestrella.com.pa

El Gobierno anterior calificó como "imperdonables" las obras que consideraba más importantes a cumplir durante su gestión, tales como nuevo transporte público en la capital, rehabilitación de la infraestructura vial del país, mayor seguridad, fomento de la pequeña empresa, mercados públicos, cadena de frío, hospitales, centros MINSAL-CAPSI, viviendas de interés social, subsidios a personas en situación de vulnerabilidad social, beca universal. Hoy, la lista de "imperdonables" es de otra naturaleza. No es de obras físicas de costos exagerados; es la sanidad moral que la patria pide a gritos.

A diferencia de aquella lista que derrochó dineros, la de hoy son acciones concretas para reafirmar la decencia nacional mancillada por actuaciones que nos deshonran. No podemos quedar impávidos ante tanta desfachatez: los panameños exigimos sanciones ejemplares por la ruindad en el manejo de los asuntos del Estado en los últimos años. El delincuente comprobado debe ser encarcelado y multado en forma proporcional al perjuicio causado; el castigo debe ser ejemplarizante y se debe reintegrar hasta el último centavo robado, más recargos e intereses.

En 1989 el pueblo pedía "justicia" frente a desmanes contra las libertades ciudadanas, la integridad física y la democracia. Un grito similar de justicia existe hoy; nace de la profunda indignación del panameño por el descaro que se sospechaba y que ha salido a relucir con toda su fealdad; es imposible esconderlo más, como muchas veces en el pasado se lograba. Hoy no podemos quedarnos cómodamente pasivos para ser cómplices soslayando nuestra responsabilidad como ciudadanos decentes en un país decente. Enfrentar estos desmanes requiere voluntad, ecuanimidad, debida preparación y, sobre todo, actitud alerta y

vigilante de la ciudadanía. De ahí que me atrevo a proponer que cada quien elabore su lista de "imperdonables" para darle adecuado seguimiento a los procesos de investigación, juzgamiento y sanción de quienes sean hallados responsables. La lista será extensa como muchos han sido los desafueros: MIDES, PAN, MEF, Lotería, AMP, ATP, MOP, MINSAL, IFARHU, AMPYME, MINSEG y todos los que aún faltan.

No podríamos excluir a la Corte Suprema, sometida hoy a un vergonzoso enjuiciamiento jurídico y moral ni los abusos cometidos por candidatos a curules en la Asamblea Nacional, reelegidos o no, que han dejado huellas de conductas indignas comprobadas en juicios ante el Tribunal Electoral. De nada sirvió El Bebedero.

No propongo llevar a la hoguera a todo alto funcionario del anterior Gobierno para inmolarlo públicamente por haber sido parte de él. Pero nadie debe estar exento de ser cuestionado e investigado sin apasionamiento de ninguna índole en un proceso transparente apegado a la Ley. "Quien no la debe" será el más interesado en comprobar su inocencia ante las autoridades que corresponda y los medios de comunicación deben ser especialmente sensibles por el impacto que indiscutiblemente tienen en formar opinión pública en una u otra dirección. Permitir la impunidad, por falta de recursos o de capacidad técnica de quienes son llamados a administrar justicia o por falta de la necesaria voluntad política, sería un triste legado que nuestra generación dejaría al país, sin la esperanza de un futuro decente para una sociedad decente.

La lista de agravios "imperdonables" por los desmanes cometidos será seguramente más extensa. Propongo que hagamos cada uno nuestra propia lista para darle seguimiento a las acciones que deben realizar la Contraloría, el Tribunal de Cuentas, el Ministerio Público, el Órgano Judicial, la Asamblea Nacional, en sus respectivas esferas, para actuar con la acuciosidad y valentía debidas que aseguren el castigo a los culpables. Que sirva la degradante experiencia de ejemplo para que estas cosas no ocurran nunca más en nuestro país.

La ridícula xenofobia en Panamá

José A. Gil

Periodista
opinion@laestrella.com.pa

El lunes de la semana pasada, cuando una parte de la sociedad panameña celebraba un aniversario más del Primer Grito de Independencia, me enteré del bochornoso percance que sufrió la Dra. Enitza George el día 4 de Noviembre en el Parque Omar.

Antes de entrar en el tema que atañe al título, quiero dejar constancia de que condeno la lamentable acción que sufrieron tanto la Dra. George como su hijo. No existe justificativo para agredir a una persona que tiene una condición particular. Pero de igual manera considero que es muy lamentable utilizar los medios de comunicación y la influencia en las redes sociales para ventilar un caso que nos puede suceder en cualquier momento. Un intercam-

bio de palabras fuertes nos ha pasado conduciendo el automóvil, o hasta por tropezar a alguien en un descuido al caminar.

Más allá de ventilar el lamentable suceso, colocar la etiqueta de "extranjera" a la supuesta agresora, deja un sabor muy amargo en quienes hemos tenido que dejar nuestro hogar para procurarnos una vida con mayor paz en tierras foráneas.

La reconocida doctora hizo saber a su audiencia en las redes sociales sobre su infortunado percance con la "extranjera". La reacción no se hizo esperar: unos mil comentarios han surgido del hecho en la publicación hecha por Facebook.

En mi criterio, defenderse de una agresión verbal discriminatoria, utilizando otra verbal, es querer apagar el fuego con un chorro de gasolina. La gran mayoría del millar de comentarios dejó a un lado el foco de la condición del hijo de la doctora para esgrimir las armas en contra de los nacidos en otras latitudes. Cualquiera calificativo que marque una diferencia entre dos seres humanos, es una discrimina-

ción. Y basta que suceda un percance para que se desate la verborrea negativa en la masa.

Tener acceso a un medio de difusión masivo es un asunto delicado. Bien lo dijo Ryzsard Kapuscinski en su obra "Los cínicos no sirven para este oficio" (sobre el buen periodismo): Los comunicadores trabajamos con la materia prima más delicada de este planeta: la gente. Cuando uno es una persona "influyente" en la sociedad, debe extremar las medidas de seguridad para que esa influencia sea la mejor. Es muy triste desatar la ira xenófoba por lo sucedido el día 4. Buena parte de los comentaristas pidieron respeto hacia las personas que sí nacieron dentro de las fronteras de este hermoso istmo.

Ahora me pregunto: ¿Hubiese sido igual la cantidad de peticiones de respeto si la involucrada hubiese sido panameña? ¿Era necesaria la publicación de ese percance? ¿Ha sido productiva la reacción de la sociedad tras ventilar el suceso?

Entre la gran cantidad de mensajes que claman por un "castigo ejemplar" contra la extranjera surge uno que otro que se decanta por perdonar a esa señora que cometió un error. Y hubo unos cuantos suspicaces que dejan ver otra circunstancia que despierta más interrogantes: ¿Será que la doctora quería ganar audiencia de este hecho?

A pesar de que la tecnología mediática permite la interacción en las redes sociales, no se ve una respuesta de la Dra. George a los comentarios que le apoyan o le advierten en su página de Facebook.

Es una pena que, como dijo Facundo Cabral, una bomba haga más sonido que un millón de caricias. Puedo entender que a esta hermosa sociedad ha llegado migración que no favorece. Pero tengo la certeza de que hay cientos de miles que, siendo una mayoría silenciosa, están aportando muchos beneficios. La arrogancia puede tener cualquier nacionalidad, pero la humildad es una condición del espíritu. Es universal.